

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	107232-1-2021.
Nombramiento:	107232-1-2021.
SIAD No.:	563374.
Fecha del Nombramiento:	03 de febrero de 2021.
Fecha de entrega del Informe:	05 de febrero de 2021.
Fecha de entrega del Informe Final:	11 de febrero de 2021.
Nombre del Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.
Nombre del Supervisor:	Lic. Jorge Álvaro Salazar Pineda
Entidad:	Ministerio de Educación.
Unidad Ejecutora:	DIDEDUC Guatemala Norte.
Tipo de Auditoría:	Administrativa de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada practicada al INEB Santa Cruz Chiquitla, municipio Chiquitla, departamento Guatemala, jurisdicción administrativa de la DIEDUC Guatemala Norte.
Áreas Examinadas:	Primer seguimiento a la recomendación de la Contraloría General de Cuentas.
Período Auditado:	Del 01 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019.

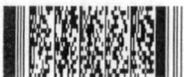
TOMO 1 de 1.

PBX: (502) 2411-9595

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:107232**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la
Contraloría General de Cuentas en el informe de Auditoría de
Cumplimiento con Seguridad Limitada, del 01 de diciembre
de 2018 al 31 de enero de 2019.**



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'S' or similar character.

GUATEMALA, FEBRERO DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



h.

INTRODUCCION

De conformidad con el nombramiento de auditoría No. 107232-1-2021, de fecha 03 de febrero de 2021, emitido por la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, fui designado para realizar auditoría administrativa de primer seguimiento a la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada practicada por el período del 01 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019, efectuada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Chinautla, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala, jurisdicción administrativa de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

OBJETIVOS

GENERAL

Realizar primer seguimiento a las recomendaciones emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

ESPECÍFICOS

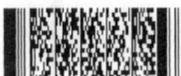
Verificar si existen recomendaciones implementadas, en proceso e incumplidas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se realizó primer seguimiento a una recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, en el informe de la auditoría de cumplimiento con seguridad limitada practicada por el período del 01 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019, efectuada en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Chinautla, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala, jurisdicción administrativa de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se analizó el oficio No. 069/2021DDEGN, de fecha 21 de enero de 2021, suscrito por el M.A. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Departamental de Educación Guatemala Norte; y la documentación presentada por la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, por medio de sus oficios No. 01-2021 Ref. WOLM/wolm y 02-2021 Ref. WOLM/wolm, ambos de fecha 04 de febrero de 2021 y se determinó que el estado actual de la recomendación es el siguiente:



RECOMENDACIÓN EN PROCESO

De conformidad con el análisis realizado a los comentarios y documentación presentada descritas en el formulario SR1, "Seguimiento a recomendaciones de la Contraloría General de Cuentas", la recomendación del Hallazgo No. 1, "Atraso en la rendición de formas oficiales", relacionado con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, se encuentra en proceso. Ver anexos.

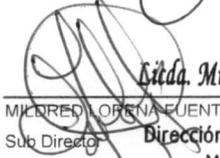
La recomendación se califica en proceso por lo que se explica a continuación: La Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, atendió la recomendación en lo que a ella corresponde, no obstante, la PEM María Teresa Tecú Gómez, Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Cruz Chinautla, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala, presentó extemporáneamente la rendición de cuentas (caja fiscal) del mes de noviembre 2020 el día 09 de diciembre de 2020, y la caja fiscal del mes de diciembre de 2020 la entregó oportunamente el día 05 de enero de 2021; concluyendo que la presente recomendación queda en proceso porque la caja fiscal de noviembre 2020 se entregó fuera del plazo normado, lo que ocasiona el incumplimiento de aspectos legales.

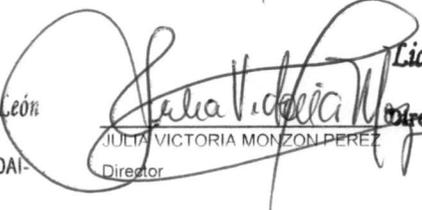
COMPROMISO ADQUIRIDO POR LA RESPONSABLE

Conforme quedó asentado en el acta número DIDAI-01-2021 de fecha 05 de febrero de 2021, del libro de actas No. L2 32513 autorizado por la Contraloría General de Cuentas, la responsable PEM María Teresa Tecú Gómez, se comprometió al cumplimiento de la recomendación en proceso a partir de la caja fiscal del mes de enero de 2021.


 ESWIN GUILLERMO ORTIZ
Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 JORGE ALVARO SALAZAR PINEDA
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
 Subdirectora
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación


 Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
 DIRECTORA
 Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
 Ministerio de Educación



ANEXOS

SARA 107232-1-2021 1de5

COLEGIO GUATEMALA MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
 SUPERVISORA EDUCATIVA
 Código No 01-06-03
 SUPERVISION
 000000 No. 01-06-03
 GUATEMALA, C.A.
 INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SANTA CRUZ CHINAUTLA DIRECCION
 Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda Supervisor
 Lic. Eswin Guillermo Ortiz Auditor Interno
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA - DIDAI-
 MINISTERIO DE EDUCACION
 Formulario SRI

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

de la entidad:	Nombre Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala, Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte.		
Tipo de auditoría:	Informe de la Auditoría de cumplimiento con seguridad limitada, Ministerio de Educación.	Periodo auditado:	Del 01 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
Nombramiento de seguimiento No.:	107232-1-2021.	No. informe de seguimiento:	107232-1-2021.
Auditor:	Lic. Eswin Guillermo Ortiz.	Supervisor:	Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda.

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	Proceso	Incumplida	
1	<p>Atraso en la rendición de formas oficiales.</p> <p>Condición</p> <p>"En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Chinautla, se verificó que la caja fiscal, forma 200-A3 del mes de diciembre de 2018, que contiene la depuración y existencia de formas oficiales, así como el detalle de los ingresos y egresos de la Entidad, no fue presentado al Departamento de Formas y Talonarios de la Contraloría General de Cuentas, en los primeros cinco días hábiles del mes inmediato siguiente, como lo establece la normativa vigente, del acuerdo al cuadro que se detalla a continuación":</p>	<p>Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03.</p> <p>Profesora de Enseñanza Media -PEM- María Teresa Tecú Gómez, Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa</p>		X		<p>Con Oficio O-DS/DIDAI-603-2020 SIAD 563374 de fecha 12 de noviembre de 2020, suscrito por la señora Ministra de Educación y dirigido a la Licda. Rosa Elóida Sandoval Conde de Villeda, Directora en Funciones, de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, textualmente se le solicitó lo siguiente: "...realizar las acciones necesarias que aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas, involucrando a los responsables de acuerdo a la recomendación formulada para evitar con ello sanciones por parte del ente fiscalizador."</p> <p>Con Oficio No. 691/2020DDEGN, de fecha 26 de noviembre de 2020, suscrito por el Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Departamental de Educación, Guatemala Norte, dirigido a la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, en lo conducente</p>

CUA: 107232-1-2021.

Página 1 de 5



SARA 107232-1-2021 2 de 5

Supervisora Educativa
 Código No 01-06-03

Supervisión
 No 01-06-03

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA SANTA CRUZ CHINAUTLA DIRECCIÓN

Lic. Jorge Arturo Salazar Pineda
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna - DIIAI
 Ministerio de Educación

Lic. Eswin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno

No.	Condición y recomendación				Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas					
						Realizada	Proceso	Incumplida						
	<table border="1"> <tr> <th>Caja fiscal del mes</th> <th>Fecha máxima de presentación</th> <th>Fecha de entrega</th> <th>Días de atraso</th> </tr> <tr> <td>Diciembre de 2018</td> <td>01/08/2019</td> <td>28/01/2019</td> <td>20</td> </tr> </table> <p>(sic).</p> <p>Recomendación</p> <p>"El Supervisor de educación, debe girar las instrucciones a la Directora del Instituto de Educación Básica por la Cooperativa Santa Cruz Chinautla, para que cumpla con los plazos establecidos en el Acuerdo Número A-13-2015, relacionado con la rendición electrónica de las formas oficiales, especialmente en lo referente a la rendición de formas oficiales".</p>	Caja fiscal del mes	Fecha máxima de presentación	Fecha de entrega	Días de atraso	Diciembre de 2018	01/08/2019	28/01/2019	20	Santa Cruz, Chinautla, municipio de Chinautla, departamento de Guatemala.				<p>Integramente se indica lo siguiente: "...se le instruye para que a su vez instruya a la directora se dé el cumplimiento necesario y las acciones correspondientes que aseguren el debido cumplimiento de la recomendación emitida por la Contraloría General de Cuentas. De lo actuado informar a este Despacho en 8 días a más tardar".</p> <p>Con Oficio No. 108-2020, Ref. WOLM/wolm, de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito por la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, dirigido a María Teresa Tecú Gómez, Directora, Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Cruz Chinautla, en lo conducente textualmente se indica lo siguiente: "Se le recomienda a la directora María Teresa Tecú Gómez que cumpla con los pazos establecidos según el acuerdo No. A-13-2015 relacionado con la Rendición de formas oficiales". (sic).</p> <p>Con Oficio No. 108-2020, Ref. WOLM/wolm, de fecha 11 de diciembre de 2020, suscrito por la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, dirigido al Lic. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Departamental de Educación, Guatemala Norte, en lo pertinente íntegramente se establece lo siguiente:</p> <p>"1. Se le informa a la directora María Teresa Tecú Gómez del Instituto de Educación Básica por Cooperativa Santa Cruz Chinautla sobre el hallazgo encontrado por atraso en la rendición de formas oficiales".</p> <p>"2. Esta Supervisión gira instrucciones a la Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa</p>
Caja fiscal del mes	Fecha máxima de presentación	Fecha de entrega	Días de atraso											
Diciembre de 2018	01/08/2019	28/01/2019	20											

CUA: 107232-1-2021.

SARA 107232-1-2021 3 de 5



 Lic. Jorge Alberto Salazar Pineda

 Dirección de Auditoría Interna

 Lic. Edwin Guillermo Ortiz

 Auditor Interno

 Dirección de Auditoría Interna

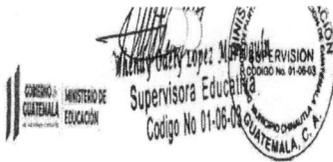
No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones realizadas
			Realizada	Proceso	Incumplida	
						<p>Santa Cruz Chinautla, para que cumpla con los plazos establecidos en el acuerdo No. A-13-2015, relacionado con la rendición de formas oficiales*.</p> <p>"3. Se adjuntan copias de la entrega de cajas fiscales respectivas del año 2019 y 2020".</p> <p>Con Oficio No. 069/2021DDEGN, de fecha 21 de enero de 2021, suscrito por el M.A. José Adolfo Espinoza Morataya, Director Departamental de Educación, Guatemala Norte, dirigido a la Licda. Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección Auditoría Interna del Ministerio de Educación, en lo pertinente textualmente se indica lo siguiente: "...este despacho emite oficio 691/2020DDEGN, de fecha 26 de noviembre de 2020, instruyéndole a la Supervisora Educativa, Licenciada Whendy Odely López Marroquín, se asegure el debido cumplimiento de las recomendaciones emitidas por al Contraloría General de Cuentas, quien a su vez emite Oficio No. 108-2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, informando sobre las acciones realizadas en relación al proceso en mención, adjuntando documentación de soporte". (sic).</p> <p>Con Oficio No. 01-2021 Ref. WOLM/wolm, de fecha 04 de febrero de 2021, suscrito por la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, dirigido a la PEM María Teresa Tecú, Directora Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Cruz Chinautla, en forma textual se indica lo que se transcribe a continuación:</p> <p>"1. se le hace entrega nuevamente del Acuerdo No. A-13-2015 donde se indica el tiempo para la entrega de la rendición de cuentas de forma oficial". (sic).</p>

CUA: 107232-1-2021.

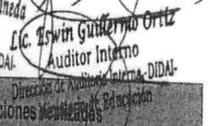
Página 3 de 5



SARA 107232-1-2021 4 de 5


Supervisora Educativa
 Código No 01-06-03
 SUPERVISIÓN EDUCATIVA
 INSTITUTO MEXICO DE EDUCACION BASICA POR COOPERATIVA SANTA CRUZ CHINAUTLA DIRECCION

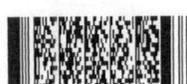

 Lic. Jorge Alberto Salazar Pineda
 Supervisor
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
 Ministerio de Educación


 Lic. Edwin Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 Dirección de Auditoría Interna - DIDAI
 Ministerio de Educación

No.	Condición y recomendación	Responsable	Situación de la recomendación			Acciones Realizadas
			Realizada	Proceso	Incumplida	
						<p>"2. se le informa a la directora María Teresa Tecú, que debe cumplir con lo requerido, ya que de lo contrario se procederá administrativamente con las sanciones establecidas, por incumplimiento en sus labores". (sic).</p> <p>"3. debe informar a esta supervisión educativa mensualmente, adjuntando copias de las entregas de rendición de cuentas". (sic).</p> <p>Con Oficio No. 02-2021 Ref. WOLM/wolm, de fecha 04 de febrero de 2021, suscrito por la Licda. Whendy Odely López Marroquin, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, dirigido al auditor de esta auditoría, textualmente manifiesta lo siguiente:</p> <p>"1. que según oficio No. 108-2020 de fecha 11 de diciembre, emitido por esta supervisión educativa 01-06-03 de chinautla en donde informo acciones emitidas a la profesora María Teresa Tecú Gómez del Instituto por de educación Básica por cooperativa santa cruz chinautla. Según lo requerido por la contraloría general de cuentas. PERO POR ERROR INVOLUNTARIO CONSIGNE EL MISMO NUMERO DE OFICIO, AL OFICIO QUE ENTREGUE A LA PROFESORA ANTES MENCIONADA. Por lo que aclaro para que se tome en consideración". (sic).</p> <p>"2. -se adjunta nuevamente el oficio que se le entrego a la Profesora María Teresa Tecú Gómez, en donde al momento de escanear no fue legible y no aparece fecha y sello". (sic).</p> <p>"3. se adjunta copia de la entrega de caja fiscal del</p>

CUA: 107232-1-2021.

Página 4 de 5



SARA 107232-1-2021 5 de 5







SUPERVISOR
 CODIGO No. 01-06-03
 SUPERVISORA EDUCATIVA
 Whendy Odely López Marroquín
 INSTITUTO MIXTO DE EDUCACION
 BASICA POR COOPERATIVA
 SANTA CRUZ CHINAULTA
 DIRECCION
 Lic. Jorge Alvaro Salazar Pineda
 Supervisor
 Lic. Frank Guillermo Ortiz
 Auditor Interno
 DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDA-
 MINISTERIO DE EDUCACION

Situación de la recomendación						
No.	Condición y recomendación	Responsable	Realizada	Proceso	Incumplida	Acciones realizadas
						<p>mes de diciembre de 2020. La cual si la entregó en tiempo el 5 de enero de 2021". (sic).</p> <p>"4. En el mes de noviembre se entregó caja fiscal el día 9 de diciembre de 2020, ya que tuvo problemas por las restricciones que existían debido a la PANDEMIA COVID 19, para que pueda tomarse en consideración. Y de igual manera la profesora Tecú Gómez se compromete a dar cumplimiento con lo requerido".</p> <p>COMENTARIO DE AUDITORIA Se analizó la documentación presentada por la Licda. Whendy Odely López Marroquín, Supervisora Educativa, Sector 01-06-03, donde consta que ella atendió la recomendación de la Contraloría General de Cuentas, no obstante, la PEM María Teresa Tecú Gómez, Directora del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Santa Cruz Chínautla, municipio de Chínautla, departamento de Guatemala, presentó extemporáneamente la rendición de cuentas (caja fiscal) del mes de noviembre 2020 el día 09 de diciembre de 2020, y la caja fiscal del mes de diciembre de 2020 la entregó oportunamente el día 05 de enero de 2021; concluyendo que la presente recomendación queda en proceso porque la caja fiscal de noviembre 2020 se entregó fuera del plazo normado.</p>

Guatemala, 05 de febrero de 2021.

